01/03/2017

ECONOMIST&JURIST

mmartin

Cláusula suelo: mecanismo extrajudicial creado por el RDL 1/2007

María José Lunas Díaz. Abogada. Directora Estudio Jurídico Internacional Lunas y Asociados

La aprobación por el ejecutivo del Real Decreto Ley 1/2017 ha despertado la curiosidad de todos y ha merecido comentarios muy favorables provenientes de quienes piensan que se abre una vía de solución alternativa a la judicial, gratuita, y más rápida, poniendo fin a un debate judicial que nos ocupa desde hace más de una década con la demanda que dio origen a la sentencia del TS de 13 de mayo de 2013 y que también sirvió de base para otras muchas reclamaciones individuales o colectivas basadas en aquella demanda. También ha suscitado numerosas críticas por parte de quienes, como es mi caso, no entendemos que esta intervención normativa aporte nada nuevo para el cliente, o al menos nada bueno. Vaya por delante que la crítica no es hacia la desjudicialización del sistema, como se nos imputa a los abogados que desde hace décadas venimos defendiendo a los clientes de los abusos bancarios, pues nada no ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |